

AGENDA IMPOSITIVA MARZO 2023

Conceptos	Vencimientos									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Impuesto a las Ganancias (*)										
Anticipo Personas Juridicas	13			14			15			
Informe Maestro: Ejercicios cerrados en 02/2022									1	
Informe Maestro: Ejercicios cerrados en 03/2022	23		27		28		29		30	
Estudio Precios de Transferencia y F2668 cierre de ejercicio 09-2022	23		27		28		29		30	
Estudio Precios de Transferencia y F2668 cierre de ejercicio 08-2022									1	
Sociedades – Art. 69 Presentación DDJJ Empresas con cierre comercial Octubre 2022	13			14			15			
Sociedades – ganancias Balances en PDF cierre Septiembre 2022	31									
Monotributo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Periodo Marzo 2023	20									
Sicore (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Retenciones y Percepciones practicadas de 16/2/2023 a 28/2/2023: DDJJ e ingreso del saldo	9			10			13			
Pago a cuenta: 01/03/2023 a 15/03/2023	21			22			23			
Sire (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Retenciones y Percepciones practicadas de 16/2/2023 a 28/2/2023: DDJJ e ingreso del saldo	9			10			13			
Pago a cuenta: 01/03/2023 a 15/03/2023	21			22			23			
Impuesto al Valor Agregado (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
DDJJ Mensual Pres. Periodo Fiscal Febrero 2023	20		21		22		23		27	
PYMES Ingreso 12-2022 Micro y pequeñas PAGO	20		21		22		23		27	
Actividad Agropecuaria. DDJJ Mensual e Ing. Anual Cierre Febrero 2023	20		21		22		23		27	
IVA Listo	20		21		22		23		27	
CITI (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
CITI Escribanos DDJJ Febrero 2023	31									
Impuestos Internos (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
DDJJ Febrero 2023	20			21			22			
Procedimiento (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Régimen de Información AFIP Imprentas e Importadores DJ 12/2022	15									
Libro Iva Digital Febrero 2023	20		21		22		23		27	
Régimen Informativo de Compras y Ventas: DJ Febrero 2023	20		21		22		23		27	
Controlador Fiscal de Nueva Tecnología: Informes	4º Semana 02-2023				6					
	1º Semana 03/2023				13					
	2º Semana 03/2023				20					
	3º Semana 03/2023				27					
	DDJJ Febrero 2023				7					
Reg. Nac. de la Seg. Soc. y Obras Soc. (*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Trabajadores Autónomos y Beneficiarios que reingresen a la actividad. Aportes Febrero 2023 SIJP.	6			7			8			
Aportes y Contribuciones Servicio Doméstico Voluntario 02/2023	15									
Aportes y Contribuciones Servicio Doméstico Obligatorio 02/2023	10									
Empleadores. “SICOSS”, DDJJ Febrero 2023	9			10			13			
Ingresos Brutos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ARCIBA DDJJ Febrero 2023– C.A.B.A. (*)	7									
Convenio multilateral	15			16			17		20	
Regimen Simplificado	17		20		21		22		23	
Contribuyente local CABA	13		14		15		16		17	
Contribuyentes directos-pagos mensuales Bs. As.	1 anticipo 2023(*)					1	2	3	6	7
	20	21	22	23	27	28	29	30	31	
Pcia. Bs. As. Percep. 01/02/2023 al 28/02/2023	10									
Pcia. Bs. As. Reten. 2º quinc Febrero 2023	10									
Pcia. Bs. As. Reten. 1º quinc Marzo 2023	28									

GANANCIAS DEDUCCIONES DE LA 4º CATEGORÍA- MES DE MARZO 2023

Concepto	Importe acumulado MARZO \$
A) Ganancias no imponibles [art. 30, inc. a)](*)	112.920,80
B) Deduciones por carga de familia [art. 30, inc. b)]	
1. Cónyuge	105.272,06
2. Hijo	53.089,09
2.1 Hijo o hijastro incapacitado para el trabajo	106.178,19
C) Dedución especial [art. 30, inc. c); art. 79, inc. e)] (*)	395.222,80
E) Dedución especial [art. 30, inc. c); art. 82, incs. a), b) y c)]	451.683,20
F) Primas de seguros [art. 81, inc. B)]	10.730,31
G) Gastos de sepelio (art.22)	249,03

NOTA: SEGÚN ÍNDICE RIPTÉ AÚN NO PUBLICADO.

(*) CUANDO SE TRATE DE LAS RENTAS PROVENIENTES DE JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS O SUBSIDIOS DE CUALQUIER ESPECIE, MENCIONADAS EN EL INC. C) DEL ART. 79 DE LA LEY DEL GRAVAMEN, LAS DEDUCCIONES POR GANANCIAS NO IMPONIBLES Y DEDUCCIÓN ESPECIAL -PREVISTAS EN LOS INCS. A) Y C) DEL ART. 23- SERÁN REEMPLAZADAS POR UNA DEDUCCIÓN ESPECÍFICA EQUIVALENTE A SEIS (6) VECES LA SUMA DE LOS HABERES MÍNIMOS GARANTIZADOS QUE FIJE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) EN LOS MESES DE MARZO Y SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, SIEMPRE QUE ESTA ÚLTIMA SUMA RESULTE SUPERIOR A LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES ANTEDICHAS.

EL HABER MÍNIMO GARANTIZADO ESTABLECIDO PARA EL MES DE DICIEMBRE 2022 Y SIGUIENTES, ASCIENDE A LA SUMA DE \$50.124,26